

CIRCULAR INTERNA N° 2812

ANT.: Vacante en el cargo de **Profesional Comunicaciones/Profesional, Nivel 15**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 14 de noviembre de 2022

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo de **Profesional Comunicaciones/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la Gerencia Comunicaciones, dependiente de la División Asuntos Institucionales de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Implementar iniciativas y evaluar las acciones tácticas que se desprendan de la estrategia comunicacional de la institución.
- Analizar y hacer seguimiento a la coyuntura económica local e internacional, conectando acciones comunicacionales específicas con audiencias relevantes.
- Apoyar la elaboración de documentos e informes relacionados a las áreas que materializan el objetivo y misión de la institución.
- Sistematizar la información clave de la Gerencia de Comunicaciones, y su disposición a las áreas correspondientes.
- Apoyar creación y publicación de material audiovisual interno y externo.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Periodismo, Ingeniería Comercial con mención en Economía, Sociología o carrera afín.
- Al menos 3 años de experiencia cubriendo y/o realizando análisis macroeconómico.
- Experiencia trabajando en instituciones económicas y/o financieras y/o medios especializados.
- Capacidad para traducir lineamientos estratégicos en acciones tácticas.
- Probada capacidad de redacción y buena ortografía.
- Habilidades para trabajar con profesionales multidisciplinarios.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Grado académico superior relacionado con Economía.
- Conocimiento de software de administración de contenidos web, redes sociales y aplicaciones móviles.
- Dominio avanzado de idioma inglés, hablado y escrito.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 28 de noviembre de 2022**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: mleon@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la Gerencia de Comunicaciones y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS